

Escalonilla en un documento del siglo XIII.

Pedro González García.

Hace ya varios años que a través de estas mismas páginas traía a consideración un documento del año 1220, en el que por primera vez aparecía el nombre de nuestro pueblo. Se trataba de una escritura de venta que un cierto Domingo Pétrez hacía en favor del Cabildo de la Catedral de Toledo de unas propiedades que tenía en la alquería de Mazarabeas. El vendedor, Domingo Pétrez, vivía en la "alquería de Escalonilla".

Era la referencia más antigua que hasta entonces había encontrado del nombre de Escalonilla. Hoy, sin embargo, me complace presentar un testimonio ligeramente anterior aunque sólo sea por unos años, pero que tiene además el interés de ofrecer una forma todavía no definitiva, una forma primitiva del nombre: Scaloniella.

El documento al que me refiero es también una escritura de venta. La vendedora es María Domingo, hija del "arrayaz" de Pedro Ovequez. Los compradores son nuestro conocido Domingo Pétrez, y "don Diago". Y el objeto de la venta es una yugada de tierra en el lugar de Mazarabeas, con viña, huerta, casas y palomar. Posiblemente sean las mismas tierras que luego en 1220 Domingo Pétrez venderá al Cabildo toledano.

El precio pagado por esta venta es de 40 maravedíes de oro. El maravedí es una moneda que se comienza a acuñar en Toledo por el Rey Alfonso VIII, en 1171, a imitación de los "dinares" del reino taifa musulmán en Murcia. Era la primera acuñación de oro realizada en la corona castellano-leonesa. Tenía un peso de 3,88 gramos y dejará de acuñarse en 1221, quedando desde entonces reducida a moneda de cuenta.

Este documento que hoy comento está fechado el día 17 de enero de 1216, y acaba de ser publicado por Francisco J. Hernández en su obra "Los Cartularios de Toledo. Catálogo Documental" (1985). ¿En qué estriba para nosotros su importancia? Simplemente en que dos de los testigos que asisten a la venta eran de Escalonilla.

Dice así:

"Ego Petrus Johanes de Scaloniella testis.

Ego Domingo Iago filio de don Iago de Sacaloniella testis"

Lo que traducido literalmente significa:

"Yo Pedro Juan de Escalonilla, testigo.

Yo Domingo Yago, hijo de don Yago de Escalonilla, testigo."

Así pues, y con esto llegamos al final de nuestro camino, a través de este documento conocemos algo más de la historia de nuestro pueblo. Por él conocemos los nombres de alguno de sus habitantes a principios del siglo XIII. También por él sabemos algo más de Domingo Pétrez, un paisano nuestro de quien ya teníamos noticias a través de los documentos mozárabes de la Catedral de Toledo. Y por fin, por medio de este documento tenemos la seguridad de que en el año 1216, pocos años después de la batalla de las

Navas de Tolosa y durante la minoría de edad del rey Fernando III el Santo, el lugar que habitamos tenía ya el mismo nombre que ahora, aunque siguiendo la evolución del lenguaje castellano aún no había llegado a su forma actual y conservaba todavía una forma primitiva: Scaloniella.